



1º de febrero de 2021.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: ROUNDUP CONTROLMAX®		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: Granulado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Glifosato, Sal monoamónica	79.2%	
Equivalente en Glifosato	72%	
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Derivado de la glicina		
Número de Registro: 4723 Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto : Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: Monsanto Argentina SRL		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: BAYER S.A. Luis A. de Herrera 1248, WTC, Torre 3, Of. 2074/ 75 Montevideo - Uruguay		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave).El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares .Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "CUIDADO – VENENO" (calavera). ESTE PRODUCTO SE CORROE CON HIERRO O GALVANIZADOS O DE LATA EMITIENDO GASES EXPLOSIVOS, NO PULVERIZAR NI GUARDAR EN DEPÓSITOS DE ESTE MATERIAL. Lavar bien los tanques con agua limpia a presión luego de la aplicación, dejando semiabierta la tapa para favorecer la ventilación.		

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
Instrucciones de uso: ROUNDUP CONTROLMAX es un herbicida NO selectivo para el control post-emergente de las malezas gramíneas, ciperáceas y de hoja ancha, en Soja RR y Maíz RR tolerantes al glifosato. También se puede usar como no selectivo para el control post emergente de las malezas en aplicaciones de presiembra, entre fila de montes frutales mayores a dos años o forestales y canales de riego previamente secado. De acción sistémica, es absorbido por hojas y tallos verdes y traslocado hacia las raíces y órganos vegetativos subterráneos, ocasionando la muerte total de las malezas emergidas. Su mecanismo de acción es inhibir a la enzima precursora de la formación de aminoácidos aromáticos. Los efectos son graduales, sobre todo en las especies perennes, donde	



después de transcurridos 4-5 días desde la aplicación comienza el amarillamiento y marchitamiento de hojas y tallos que culminan con la muerte total de las malezas.

Cultivo	Nombre común	Nombre científico	DOSIS:
Soja (<i>Glycine max</i> L. var. RR1(Roundup Ready)) Maíz (<i>Zea mays</i> L. Tipo RR (Roundup Ready)) Limón (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck); Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck); Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) Uva (<i>Vitis vinifera</i> L.) Barbecho	<u>1. Malezas anuales</u> <i>Gramíneas</i> Pasto - blanco <i>Digitaria sanguinalis</i> Gramilla de rastrojo- <i>Echinochloa colona</i> <i>Brachiaria</i> <i>Brachiaria platyphylla</i> Raygras <i>Lolium multiflorum</i> Cola de zorro <i>Setaria geniculata</i> Cebadilla <i>Bromus auleticus</i> Pasto roseta <i>Cenchrus pauciflorus</i>		1 - 1,5 Kg/há
	<u>1.2 Hoja ancha</u> Yuyo colorado- <i>Amaranthus quitensis</i> Amor seco- <i>Bidens pilosa</i> Quinoa- <i>Chenopodium album</i>		1,25 – 2 kg/ha
	<u>2. Malezas perennes</u> Sorgo de Alepo- <i>Sorghum halepense</i> Gambarrusa - <i>Alternanthera phyloxeroideis</i> Pasto guinea - <i>Panicum maximum</i> Cebollin - <i>Cyperus esculentus</i> Sorgo de alepo - <i>Sorghum halepense</i>		1,25 – 3 kg/há

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

MOMENTO DE APLICACIÓN:

Las malezas anuales son más susceptibles a Roundup ControlMax cuando tienen menos de 15 cm de altura.

Las aplicaciones en viñedos y cítricos deben realizarse a las dosis requeridas para controlar las malezas presente. En todos los casos dirigir la aplicación a la base del tronco de las plantas de más de tres años o bien protegiendo a las de menos de tres años.

En presembrado en soja, maíz y girasol - Siembra Convencional, dejar crecer el Sorgo de Alepo hasta 30-50 cm de altura.

En presembrado en soja, maíz y girasol - Siembra Directa, esperar 2 a 3 días después de la cosecha del cultivo antecesor para que las malezas recuperen la capacidad de absorber el herbicida.

Número, frecuencia: Por las características del ROUNDUP CONTROLMAX normalmente una única aplicación es suficiente.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Roundup ControlMax es compatible con herbicidas residuales y/o sistémicos formulados como concentrados solubles y/o concentrados emulsionables. Se ha observado un retraso en la actividad en mezclas con productos formulados como suspensiones acuosas, concentrados floables, gránulos dispersables y polvos mojables.



En caso de utilizar estas mezclas consultar previamente con un técnico de Monsanto. Si se mezcla con otros productos y desconoce o tiene dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Roundup ControlMax no presenta fitotoxicidad, siguiendo lo indicado en la etiqueta.

Tiempo de espera: Teniendo en cuenta la degradación del mismo y aplicado de acuerdo a lo indicado en esta etiqueta, el lapso entre aplicación y cosecha excede largamente los períodos de carencia necesarios. Antes de realizar cualquier forma de laboreo se deben esperar 5-10 días luego de la aplicación para que se produzca una completa translocación del herbicida. En soja RR 14 días. Y para pastoreo 21 días. En cultivos modificados 45 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Disolverlo en agua limpia, sin arcilla o materia orgánica en suspensión. Analizar el agua, pues con la presencia de carbonatos el glifosato puede ver disminuido su poder de acción. Para preparar la solución a asperjar se deberá llenar hasta la mitad o $\frac{3}{4}$ partes del equipo, agregando luego la cantidad indicada de ROUNDUP CONTROLMAX y completar el llenado. Por la alta solubilidad de los gránulos de ROUNDUP CONTROLMAX, la agitación producida por el retorno de la pulverizadora es suficiente para la uniformidad de la solución. Como en su formulación contiene un surfactante no es necesario el agregado de un tensoactivo. Únicamente se recomienda el uso de sulfato de amonio al 2% en el caldo cuando el producto se aplique con aguas duras o salobres.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.-

Las aplicaciones de ROUNDUP CONTROLMAX pueden realizarse con equipos pulverizadores de mochila y terrestres de arrastre o automotrices, en cobertura total.

No aplicar sobre malezas con el follaje mojado, cubiertas de tierra o cuando se prevén lluvias antes de seis horas de aplicación.

1. Aplicaciones de cobertura total:

-Para aplicaciones con equipos de mochila debe prepararse una solución de 0,500 a 1,0 kg de Roundup ControlMax cada 100 litros de agua limpia, mojando uniformemente el follaje, sin que el producto llegue a gotear.

-Con equipos pulverizadores terrestres debe utilizarse la dosis recomendada, diluida en agua limpia, que podrá ser pulverizada manteniendo una cobertura de 20 a 30 gotas por cm² de superficie foliar de las malezas. Se recomienda que el diámetro volumétrico medio de las gotas aplicadas esté dentro del rango de 300 a 500 micrones. El tipo de pastilla elegida, la presión de trabajo recomendada, la distancia entre picos del botalón y la velocidad de desplazamiento de la pulverizadora, deberán adecuarse para lograr la aplicación de un volumen total (agua + producto) de 60-100 l/ha.



-Cuando se usan equipos de gota controlada (CDA) se debe preparar una solución con 0,500 kg de Roundup ControlMax + 9.5 litros de agua limpia.

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antidoto

Primeros auxilios:

En caso de ingestión, provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.

Contacto con los ojos. Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavado de las partes afectadas con abundante agua.

En caso de inhalación. Retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



Franja color azul

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos pulverizadores con la boca.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente todos los elementos que estuvieron en contacto con el producto.



No contaminar fuentes o corrientes de agua con resto de producto o el lavado del equipo de aplicación.

Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco, evitando la luz directa.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del mismo.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para abejas: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.

Toxicidad para peces: Ligeramente tóxico.

Medidas de Mitigación:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Para que el glifosato se degrade inmediatamente que llegue al suelo tiene que haber no menos de un 2% de materia orgánica.

“No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación”

Disposición final de envases.

Vaciar completamente la bolsa de polietileno que contiene el producto y enjuagar por lo menos tres veces. El agua de enjuague debe verterse en la pulverizadora, antes de su aplicación; evitar el contacto del producto con la caja de cartón y finalmente disponerlos de acuerdo a lo especificado en la normativa aplicable.

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.



<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u>
<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
<u>“USO AGRICOLA”</u>
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>

ADVERTENCIA LEGAL

Monsanto Argentina SRL y Monsanto Uruguay S.A. garantizan que la composición de este producto está de acuerdo con lo indicado en esta etiqueta hasta la fecha de vencimiento siempre que el producto sea mantenido en las condiciones de guarda y conservación indicadas en esta etiqueta. Dado que la aplicación del mismo está fuera del control de Monsanto Argentina SRL y Monsanto Uruguay S.A., éstos no se responsabilizan expresa ni implícitamente por los resultados y/o daños y/o perjuicios, directos o indirectos, que puedan derivarse del uso distinto al indicado en esta etiqueta y/o de la aplicación del producto en violación de la normativa aplicable. Bajo ciertas condiciones pueden surgir biotipos de una maleza que sean resistentes al glifosato u otros grupos de herbicidas. Los biotipos resistentes pueden tornarse dominantes en un lote cuando se reitera un uso inadecuado de dichos grupos de herbicidas. Atento que la existencia de biotipos resistentes y la falta de efectividad del producto en estos casos resulta difícil de detectar antes de la aplicación del herbicida, no nos responsabilizamos por ninguna pérdida y/o daño y/o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera resultar de la falta de control por este producto de aquellos biotipos de malezas que hubieran desarrollado una resistencia natural al glifosato.

LEYENDA DE MARCAS

Roundup y su respectivo logos son marcas registradas de titularidad de Monsanto Technology LLC



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Capacidad	Material
Bolsa dentro de caja contenedora	5 – 10 – 12 – 15 - 20 kg.	Film Polietileno coextrudado 70 micrones

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma